COLEGIO ANTONIO VARAS

VICUÑA.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2015

1. MARCO GENERAL DE ACCIÓN

El presente Manual sintetiza los lineamientos centrales del Plan de Seguridad Escolar, como marco global de acción.

Sobre la base de las metodologías y procedimientos que aquí se expresan, cada Unidad Educativa deberá generar su específico Plan Integral de Seguridad Escolar, de permanente actualización y perfeccionamiento. Esta flexibilidad obedece a las diferentes características que por su ubicación geográfica, entorno e infraestructura presentan los establecimientos educacionales del país.

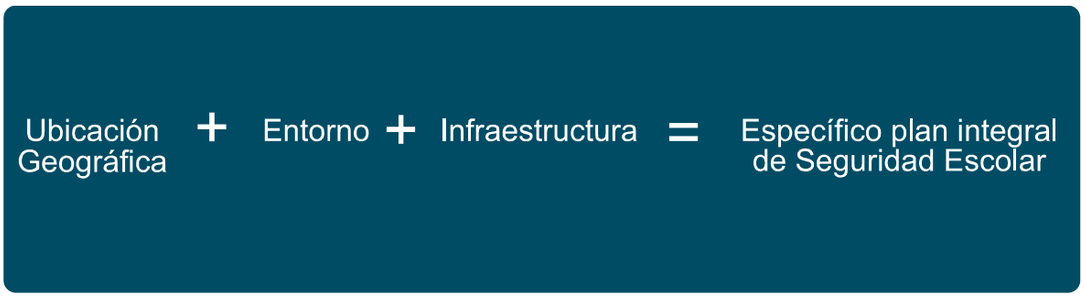

2. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

3. OBJETIVOS DEL PLAN

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

4. DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

5. PLAN DE SEGURIDAD

Objetivo: Entregar la mayor seguridad e integridad de la comunidad escolar.

Actividades: Realizar trimestralmente un simulacro de evacuación con toda la comunidad Educacional; realizar capacitaciones en conjunto con Mutual de Seguridad, referentes al tema de prevención de Riesgos y autocuidados.
Trabajar en conjunto con programa de C.P.H.S del Establecimiento, para fomentar la cultura preventiva en nuestros alumnos y trabajadores.
Difundir las zonas de evacuación, demarcación y colores de reconocimiento, realizando inspecciones a las instalaciones.
Mantención de los extintores, presentar a los padres y apoderados Nuestro procedimiento estándar para enfrentar una eventualidad.

PROGRAMA:

SIMULACRO DE EVACUACIÓN	TRIMESTRAL
CAPACITACIÓN	SEGÚN PROGRAMA DE C.P.H.S (Mayo – Agosto)
INSPECCIONES DE SEGURIDAD	UNA VEZ POR MES
DEMARCACIÓN ZONAS DE SEGURIDAD	TRIMESTRAL O CUANDO CORRESPONDA
OBSERVACIÓN DE SEGURIDAD	CADA VEZ
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	PUBLICARLO EN MURAL INFORMATIVO

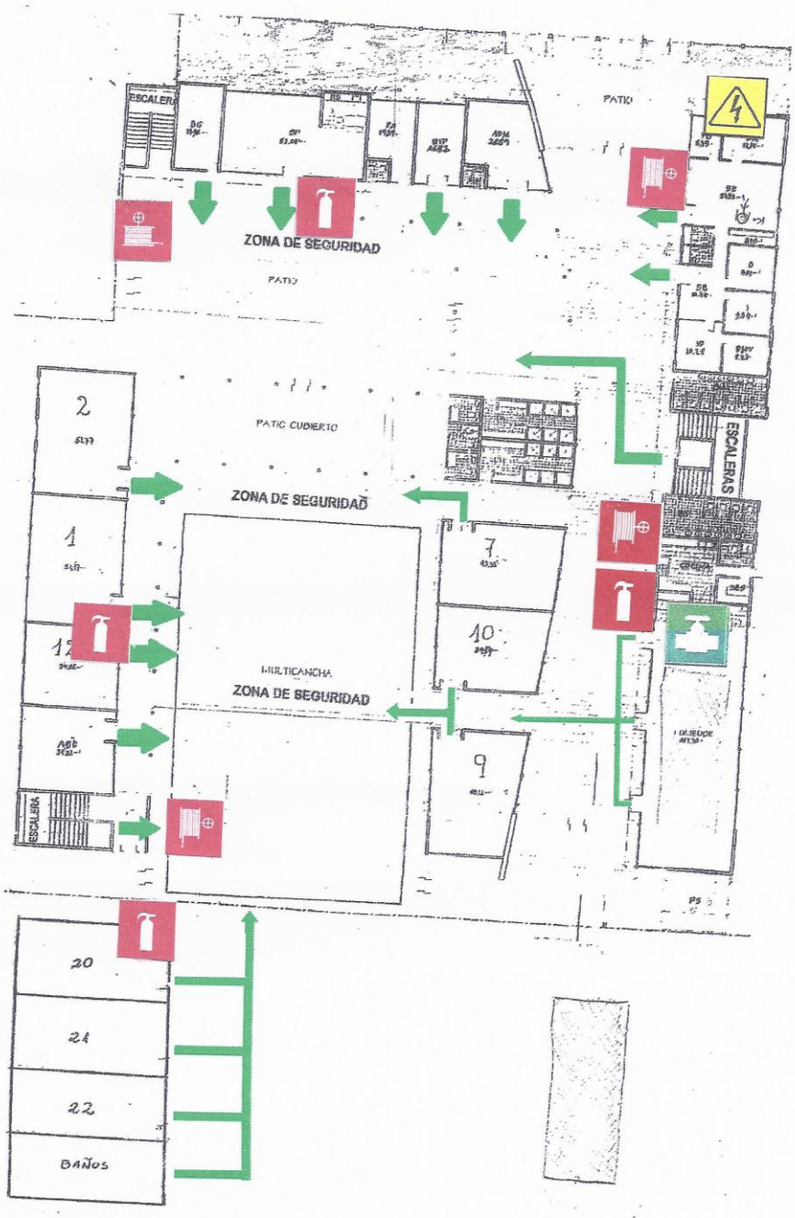

RED HUMEDA

EXTINTORES

VÍAS DE EVACUACIÓN

ZONA DE SEGURIDAD

CORTE DE SUMINISTRO DE GAS

CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

SALIDA DE EMERGENCIA

876, 90 M²

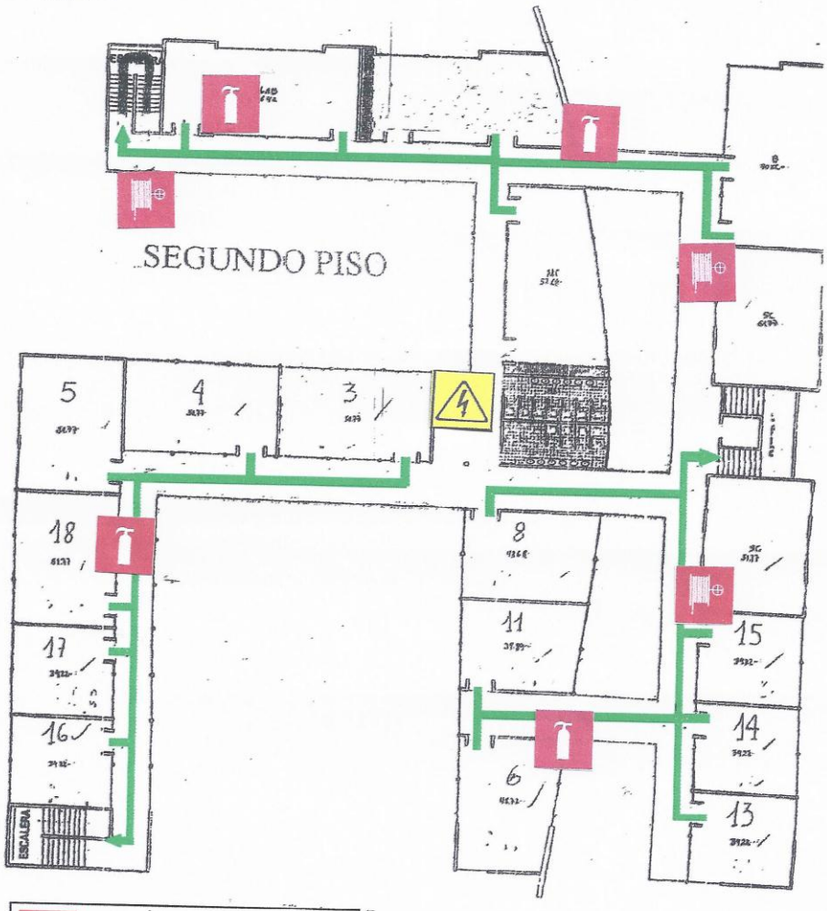

RED HUMEDA

EXTINTORES

VÍAS DE EVACUACIÓN

ZONA DE SEGURIDAD

CORTE DE SUMINISTRO DE GAS

CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

SALIDA DE EMERGENCIA

6. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del establecimiento educacional	COLEGIO ANTONIO VARAS.		
Nivel educacional	■Educación Pre-Básica	■Educación Básica	■Educación Media
Dirección	BAQUEDANO N°390; CHACABUCO N°56		
Comuna/Región	VICUÑA –CUARTA REGIÓN		
Nº de pisos	2 PISOS		
Nº de subterráneos	NO APLICA		
Superficie construida m²	876.90 M2		
Capacidad máxima de ocupación			
Generalidades * Ejemplo: se trata de un edificio antiguo de hormigón armado, con un mínimo de elementos de protección contra emergencias.	EDIFICIO NUEVO DE DOS PISOS, HORMIGON ARMADO. CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA EMERGENCIAS.		

6.1. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad trabajadores	73	
Cantidad alumnos	835 + 88 =923	
Personal externo	☐Casino	1 CASINO ESTUDIANTES
	☐Auxiliares de aseo	7 PERSONAS
	☐Seguridad	4 PERSONAS
	☐Otros Especificar	**Cantidad** Haga clic aquí para escribir texto.
	☐Otros Especificar	**Cantidad** Haga clic aquí para escribir texto.

6.2 EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores	8 UNIDADES EXTERIOR, 5 UNIDADES INTERIOR		
Gabinete red húmeda	(•) SI ( ) NO	**Cantidad**	7 UNIDADES
Red seca	(•) SI ( ) NO		
Red inerte	( ) SI (•) NO		
Iluminación de emergencia	(•) SI ( ) NO **3 UNIDADES**		
Altoparlantes	(•) SI ( ) NO **36 PARLANTES RADIO INTERNA**		
Pulsadores de emergencia	(•) SI ( ) NO	**2**	TIMBRE – CAMPANA
Detectores de humo	( ) SI (•) NO	**Cantidad**	Elija un elemento.

7 METODOLOGIA AIDEP

7.1 ANALISIS HISTORICO

Según los estudios realizados al terreno correspondiente al Establecimiento Educacional, nunca se ha producido ninguna eventualidad que podría dañar la estructura o algún integrante de la comunidad Escolar.
Los límites del establecimiento, están conformados por huertas familiares por lo cual no representan riesgo mayor.

7.2 SISTEMA DE ALERTA ALARMA

Se estableció como método de alerta el toque continuo de campana, para los cual la comunidad al oír el replicar de la campana, debe realizar abandono de la aula, los alumnos deben caminar de manera rápida a la zona de seguridad destinada a cada curso. El profesor a cargo esta a cargo del grupo curso y de cada uno de los alumnos.

7.3 COMUNICACIÓN INTERNA

EMISOR: JULIO VEGA R. ⟷ MENSAJE ⟷ RECEPTOR: COMUNIDAD ESCOLAR

7.4 DISTRIBUCIÓN DE LABORES

DIRECTORA: Responsable de la seguridad de la Unidad Educativa, es quien genera un permanente perfeccionamiento y actualización del presente plan.

INSPECTORIA GENERAL: Es el representante del Director en el caso particular desempeñará la función de Coordinador de la Seguridad Escolar del Colegio.
El coordinador es el encargado de lograr que todos los integrantes actúen y aprovechen al máximo los recursos disponibles.
Encargado de hacer reuniones periódicas y mantener los registros y actas al día. Además deberá tener permanente contacto con: Bomberos, Carabineros, Hospital y vecinos con algún grado de especialización en las áreas que son requeridas en este ámbito.
Responsable de la Ejercitación de las evacuación como de la operación "Francisca Cooper" y atención de alumnos en caso de ocurrir una emergencia.

REPRESENTANTE DEL PROFESORADO: Es el nexo entre el Coordinador y el Consejo de Profesores entre los cuales existirá una comunicación fluida y permanente: en esta Plan cada profesor tendrá una función clara y especifica cuando estén en los diferentes cursos realizado clases. Que es velar por la integridad física de cada alumno al momento del evento.

PADRES Y APODERADOS: Cumplirán funciones y tareas que para ello acuerde el Comité de Seguridad.

ALUMNOS: Por curso se solicitara a dos alumnos encargados de despejar las vías de evacuación de las salas, cuando se realicen ejercicios sean simulados o reales.

REPRESENTANTES DE BOMBEROS, SALUD Y CARABINEROS: Constituyen instancias de apoyo técnico permanente en el Colegio, no solo en los aspectos de prevención sino también en una emergencia real.

AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS: Los auxiliares tienen funciones tales como las siguientes: abrir portones principales, apagar tablero electrónico principal, tocar la campana etc.; los administrativos ayudaran a evacuar el Colegio de aquellas salas que estén cerca de sus dependencias y además estarán a cargo de los Botiquines de Primeros auxilios.

7.5 METODOLOGIA ACCEDER

7.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO
TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Mantenga la calma.
b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
j) No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

7.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO
TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

<u>Durante el sismo:</u>

a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

<u>Después del sismo:</u>

d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
e) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
f) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
g) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
h) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE EMERGENCIA
Pauta de evaluación

Nº	Aspectos a observar	Sí	No	Mediana-mente
1	¿Funcionó la alarma?			
2	¿Se dieron todas las instrucciones?			
3	¿Las instrucciones las recibió todo el personal?			
4	¿El personal actuó de acuerdo a las instrucciones?			
5	¿El personal tuvo bajo su custodia los libros de clase?			
6	¿Hubo coordinación en las comunicaciones?			
7	¿Se dirigieron las personas al lugar convenido?			
8	¿El personal del Comité de Evacuación se ubicó en lugar indicado?			
9	¿Se evacuaron todas las dependencias?			
10	¿Los alumnos tuvieron un comportamiento disciplinado?			
11	¿El tiempo de respuesta estuvo dentro de los márgenes establecidos?			
11	¿Se precisa de re instrucción?			
11	¿Se precisa la revisión de procedimientos?			

Informe del Ensayo

- Fecha
- Tipo de Ensayo
- Número de alumnos participantes.
- Número de salas evacuadas.
- Evaluación de la comunicación y la coordinación
- Evaluación del comportamiento de los alumnos.
- Evaluación del desempeño del personal del colegio.
- Evaluación del Comité de Evacuación
- Irregularidades presentadas.
- Posibles soluciones
- Conclusiones y recomendaciones.

8 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Comité de Seguridad Escolar se constituyó con fecha Marzo de 2015. Las funciones del Comité entre otras esta:

- Recabar información y actualizarla permanentemente.
- Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad.
- Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a todo el Establecimiento y Comunidad.

Los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y sus funciones específicas son:

- **Julio Vega Rivera**: Coordinador General, encargado de programa.
- **Marino Rojas**: Coordinador de Profesores.
- **Sergio Pasten**: Encargado de corte suministro de energía eléctrica.
- **Franklin Veliz**: Encargado de corte suministro de gas.
- **Alexys Cáceres**: Encargado del toque de campana.
- **Liliam Castro**: Encargada de Botiquín de primeros auxilios.
- **Karen Valenzuela**: Encargada de teléfonos de emergencia.

TELEFONOS DE EMERGENCIA.	
HOSPITAL 131	(2) 333141
BOMBEROS 132	(2) 411242
CARABINEROS 133	(2) 651166
PAZ CIUDADANA	82091711
POLICLINICO MUTUAL	(2) 411386

……..

PATRICIA VELOSO GUTIERREZ.

DIRECTORA.

……..

ASESOR MUTUAL DE SEGURIDAD